



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°05/2022
SESION EXTRAORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a 22 días del mes de junio del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 09:23 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 05/2022, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, en forma telemática Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Evelyn Díaz Uribe, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Mario Pérez Pérez, Don Juan Pérez Riveros y la Sra. Secretaria Municipal.

En nombre de Dios y nuestra querida comuna vamos a iniciar la quinta reunión de concejo extraordinario del mes de junio.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, saluda a las señoras concejales y señores concejales, a quienes nos acompañan en el día de hoy, a quienes están presente en la sala que son muchas personas, gracias por estar acá, esta no es una reunión online, por lo que no nos esta viendo nadie de sus casas, vamos a dar inicio siendo las 09:23 horas a la Sesión extraordinaria N°5 del mes de junio, la tabla del día de hoy es:

Tabla:

- 1.- Propone nombrar Ciudadano Ilustre a Don Enrique Figueroa Núñez y nombrar Ciudadano Destacado a Don mauricio Pichuante Olguín.
- 2.- Aprobación Convenio ISP
- 3.- Entrega información del programa Asignación Desempeño Convenio ADECO.
- 4.- Aprobación cesión de derecho a título gratuito de inmueble inscrito a Fs. 2697 N° 2498 del registro de Propiedades del conservador de Bienes Raíces de Doñihue, año 2022, al Comité de Vivienda Los Padros y Club Deportivo La Isla.
- 5.- Aprobación cesión de derecho a título gratuito de inmueble inscrito a Fs. 2331 N° 2163 del registro de Propiedades del conservador de Bienes Raíces de Doñihue, año 2022, al Comité de Vivienda Doña Antonia.

Sra. Alcaldesa expone que la Sra. Secretaria Municipal, tenemos los antecedentes de las personas que se van a destacar, además se adjuntaron los antecedentes y tenemos una propuesta realizada por ex alumnos que solicitan se destaque en vida al profesor Figueroa, acota que está plenamente de acuerdo que se puedan destacar a estas personas, que se han destacado por su labor tanto dentro de la comuna como internacionalmente.

Sra. Secretaria Municipal da lectura a carta en viada por ex alumnos, fechada 03 de junio de 2022



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Pabla Ponce
Concejo Municipal de Doñihue

De su consideración:

Junto con saludar cordialmente a la Sra. Alcaldesa y al Concejo Municipal.

Somos un grupo de ex alumnos de la escuela Laura Matus, promoción 1989, nos dirigimos a Uds., con la finalidad de solicitar respetuosamente nuestro petitorio, para nombrar Ciudadano Ilustre de la Comuna de Doñihue a Don ENRIQUE FIGUEROA NUÑEZ, domiciliado en Emilio Cuevas Doñihue.

Quien se desempeñó como profesor en la escuela Laura Matus, pro varias generaciones realizando una gran labor docente, bajo una intachable conducta y vocación.

Creemos firmemente que Don Enrique Figueroa, es merecedor de este titulo y cuenta con todos los requisitos necesarios para este nombramiento.

1.- Destacado por su trayectoria

Destacada y dedicara carrera como: Inspector, profesor y Director.

2.- Un gran aporte a la comunidad

A través de la educación el profesor instruyo a muchas generaciones, logrando Que todos los alumnos pudieran desarrollarse y ser un aporte dentro y fuera de Comuna.

3.- Vinculo ciudadano

Su vocación educacional, hace que tenga un estrecho vínculo con sus alumnos Y apoderados a través de los años, hace que exista un vinculo de respeto y Máximo agradecimiento hacia su persona.

4.- Relevancia comunal

En todas sus facetas, logró imponer como Respeto, Disciplina e Integridad, Logrando transformarse en una de las personas más respetadas y apreciadas de la comuna. Logrando una relevancia a través de las generaciones.

Firman

Manuel Miranda, Jacqueline Miranda y Walter Martínez.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, expresa que la otra persona que se nombrara Ciudadano Destacado es Don Mauricio Pichuante Olguín, el es conocido por todos nosotros, la Secretaria Municipal dará lectura a la labor que desarrolla.

Sra. Secretaria Municipal, expresa que Don Mauricio Pichuante es Escultor en Motosierra, de origen Mapuche, esculpe troncos de madera, ha participado en campeonatos mundiales, el Sr. Pichuante participo en la Copa Mundial de Esculturas con Motosierras en la Localidad de Blockhausen, ciudad de Mulda en Alemania, por su obra y trayectoria como escultor con motosierra, recibió un destacado homenaje en el Paseo la Fama, espacio que reúne a los mejores escultores del mundo en la especialidad, cita que quedo coronada cuando el artista mirandino recibió la Estrella de la Fama, siendo el primer sudamericano que recibe la distinción, consagrándolo como uno de los mejores escultores del mundo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, expresa que contamos con una ordenanza municipal de fecha 13 de septiembre del 2018, donde establece La distinción "Ciudadano Ilustre de la ciudad de Doñihue", podrá concederse a las personas naturales que aun cuando no hayan nacido en Doñihue, que han destacado por su trayectoria, aporte, servicio, vínculo ciudadano, filantropía, relevancia comunal, regional, nacional o internacional, en cualquiera de las manifestaciones humanas. (arte, ciencia, tecnología, trabajo, política, religión, deporte, etc.), ese es el caso de ciudadano ilustre, en el caso de ciudadano destacado es el reconocimiento que podrá concederse a personas de nacionalidad chilena o extranjera, hayan nacido o no en la ciudad e Doñihue, y que teniendo residencia permanente en los últimos 5 años, en virtud de sus méritos, merecimientos o actos sobresalientes en beneficio de la comuna, nación o humanidad, se hayan destacado, consulta a los concejales si tienen alguna duda.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, expresa que en caso del profesor Figueroa claramente es una persona que merece este reconocimiento, fue profesor de muchos de nuestros padres, cuando el colegio estaba cerca de la plaza, fue profesor de mi papa, y por su conducta intachable como lo acaba de relatar la Sra. Lilian, también acota que fue profesor nuestro, y no tiene ningún problema en aprobar tan honrosa distinción, también expresa que el Sr. Pichuante es un destacado escultor en motosierra que nos ha representado en varios certámenes, por ello no tiene ningún problema en aprobar esa distinción.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, también es importante destacar que lamentablemente el Sr. Figueroa se encuentra muy delicado de salud, por ello es importante poder hacer este reconocimiento en vida y para la familia sería una tremenda alegría y para el también, tomamos votación.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, acota que quiere que quede plasmado esta iniciativa que se tomo en concejo, cree que tal como se dijo hay que destacar en vida a las personas que han dejado una huella en nuestra comuna, creo que un mirandino y un doñihuano, es lo justo y que perdure en el tiempo en los años venideros y que se premie en la Fiesta del Chacolí y la Fiesta de Lo Miranda y que se haga ese reconocimiento.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, destacar que no se había dado cuenta que era un mirandino y un doñihuano, no lo había considerado pero creo que es importante que las personas reciban los reconocimientos que corresponden, así que tomamos votación.

Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para nombrar Ciudadano Ilustre a Don Enrique Figueroa Núñez, en reconocimiento a sus destacada trayectoria y logros profesionales, siendo un ejemplo para todos los ciudadanos de Doñihue



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

| | |
|--------------------------|---------|
| Sr. Iber Perez | Apruebo |
| Sr. Fernando Zamorano | Apruebo |
| Sra. Evelyn Díaz | Apruebo |
| Sra. Macarena Fierro | Apruebo |
| Sr. Mario Pérez | Apruebo |
| Sr. Juan Pérez | Apruebo |
| Sra. Alcaldesa propone y | Aprueba |

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueba nombrar Ciudadano Ilustre a Don Enrique Figueroa Núñez, en reconocimiento a sus destacada trayectoria y logros profesionales, siendo un ejemplo para todos los ciudadanos de Doñihue

Sra. Secretaria Municipal solicita votación para nombrar Ciudadano Destacado a Don mauricio Pichuante Olguín, destacado escultor con motosierra, quien recibió un destacado homenaje en el Paseo de la Fama en la ciudad de Mulda en Alemania, siendo el primer sudamericano que recibe tan prestigiosa distinción.

| | |
|--------------------------|---------|
| Sr. Iber Perez | Apruebo |
| Sr. Fernando Zamorano | Apruebo |
| Sra. Evelyn Díaz | Apruebo |
| Sra. Macarena Fierro | Apruebo |
| Sr. Mario Pérez | Apruebo |
| Sr. Juan Pérez | Apruebo |
| Sra. Alcaldesa propone y | Aprueba |

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueba nombrar Ciudadano Destacado a Don mauricio Pichuante Olguín, destacado escultor con motosierra, quien recibió un destacado homenaje en el Paseo de la Fama en la ciudad de Mulda en Alemania, siendo el primer sudamericano que recibe tan prestigiosa distinción.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, solicita al Sr. Asesor Jurídico que llama a la Sra. Magdalena González, DIDECO para que venga a explicar el convenio con el ISP, agrega que este convenio para por el concejo el día de hoy ya que debe ser entregado a fin de mes y además aparece con plazo indefinido, por ende excede el periodo alcaldicio y necesita acuerdo de concejo, pero Magdalena nos va a contar un poco de las prestaciones que contiene este convenio.

Sra. DIDECO Doña Magdalena González, expresa que este convenio es para la prestación de servicios atención del Instituto Previsional Social y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, dentro de las principales prestaciones que nosotros otorgamos hoy día son: las postulaciones a todas las pensiones, ya sea la de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

invalidez, la básica solidaria, más que nada esa es la facilidad de poder contar con este convenio acá en la Municipalidad, es para que los usuarios no vayan a Rancagua, es un convenio colaborativo, donde la participación de nosotros es muy importante para hacer llegar la oferta programática a usuarios de la comuna, por eso que lo manifestamos acá en el Concejo para que ustedes puedan aprobar cierto este convenio y poder hacerlo llegar lo más rápido posible, es primera vez que pasa por concejo, si bien anteriormente nunca había pasado, por ende lo único que nosotros solicitamos que este pueda ser más extenso en el periodo y por ello se está sometiendo al acuerdo de concejo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, expresa que la última renovación que se realizó fue en el año 2018 y por eso necesitan aprobar este convenio para poder continuar con las prestaciones que son entregadas a los usuarios de la comuna de Doñihue.

Sr. Concejales Don Juan Pérez, consulta porque necesita acuerdo de Concejo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, responde porque excede el periodo alcaldicio, es solamente por eso pero son las mismas prestaciones que se están entregando siempre.

Sr. Concejales Don Iber Pérez, alcaldesa debemos informar a los vecinos que tiene la posibilidad de postular a estos beneficios.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, por supuesto Concejales

Sra. DIDECO Doña Magdalena González, acota que contamos con una plataforma con claves, tanto en la Sede Lo Miranda como acá en la Municipalidad en la DIDECO para poder postular a todas las personas que requieran de estos beneficios, mas que nada somos funcionarios colaboradores técnicos y ejecutivos de esta atención.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, alguna consulta señoras y señores concejales y concejales, no habiendo mas consultas tomamos votación.

Sra. Secretaria Municipal, solicito votación para la aprobación del Convenio de Colaboración para la prestación y adhesión de servicios de atención, entre el Instituto de Previsión Social IPS y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, en forma indefinida.

| | |
|--------------------------|---------|
| Sr. Iber Perez | Apruebo |
| Sr. Fernando Zamorano | Apruebo |
| Sra. Evelyn Díaz | Apruebo |
| Sra. Macarena Fierro | Apruebo |
| Sr. Mario Pérez | Apruebo |
| Sr. Juan Pérez | Apruebo |
| Sra. Alcaldesa propone y | Aprueba |



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban Convenio de Colaboración para la prestación y adhesión de servicios de atención, entre el Instituto de Previsión Social IPS y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, en forma indefinida.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pasamos entonces al tercer punto de la tabla que se refiere a la entrega de información del Programa ADECO, nos acompaña en esta oportunidad el Director del departamento de Educación Don Pastor Pablo Pérez.

Sr. Director de DAEM Don Pastor Pablo Perez, buenos días debo informar que la asignación del convenio colectivo, es un convenio económico para los establecimientos educacionales, principalmente para los directivos o para quienes postulan, en este caso debe pasar por el conocimiento del concejo municipal, se refiere solamente a la presentación, en este caso participan tres escuelas:

Escuela Lo Miranda, con el proyecto Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.

Escuela Laura Matus, con el proyecto Trabajo colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo.

Colegio República de Chile, con el proyecto Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.

Ellos tienen que cumplir metas, este es un convenio con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación a través del Departamento de Educación que es el organismo que lo evalúa se retroalimenta y asigna los valores de asignación de desempeño el porcentaje es proporcional a las metas logradas.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, Señoras concejales y señores concejales alguna consulta.

Sr. Concejales Don Iber Pérez, consulta si hay alguna participación del DAEM en este proceso del trabajo del convenio o es una situación autogestionada por cada establecimiento.

Sr. Director DAEM Don Pastos Pablo Pérez, en este caso se gestiona con el ministerio de Educación, el DAEM tiene la participación de velar porque el proceso se realice y de evaluar el proceso, es parte de la tarea del jefe técnico.

Sr. Concejales Don Iber Pérez, cuales son las herramientas de evaluación que se están aplicando para esto.

Sr. Director del DAEM Don Pastor Pablo Pérez, son indicadores de acuerdo a las metas que cada establecimiento se propone, por ejemplo si es acompañamiento al aula, ellos se proponen observar aulas, observación de clases.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Iber Pérez, de parte de quien.

Sr. Director del DAEM Don Pastor Pablo Pérez, en este caso Escuela agra Matus tiene coordinador de ciclo, ellos tienen acompañamiento al aula, ellos cumplen una serie de metas en función de distintos indicadores y objetivos logrados, tienen una cantidad de ciertas observaciones de aula, retroalimentación y mejoras en el proceso, el trabajo no lectivo por ejemplo La Escuela Lo Miranda en donde hay una pauta, normalmente trabajamos en función de la parte pedagógica, pero hay un mundo no lectivo que normalmente no se observa pero ellos buscaron la manera mas adecuada de aprovechar el tiempo no pedagógico para optimizar el tiempo pedagógico, valga la redundancia.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, hay una comisión evaluadora.

Sr. Director del DAEM Don Pastor Pablo Perez, ellos cuando postulan tienen que establecer estrategias, tienen objetivos pedagógicos, logros y tienen que plantear medios de verificación para mostrar los avances y a medida que eso se vaya logrando, el jefe técnico comuna que es la persona que trabaja junto con los equipos directivos de los colegios, va chequeando el avance para el ministerio y luego se hace un informe al ministerio, y el ministerio evalúa finalmente en función de lo expuesto, es como los convenios que hace la evaluación docente, de los PME por ejemplo, cuando en función e indicadores, de medios de verificación se contrastan y se verifican los avances, lo importante que hay movilidad.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, señoras concejales, señores concejales, hay alguna otra consulta, agradece al Director del DAEM e informa que esto no se somete a votación.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, consulta si esto después se va a someter a votación.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, responde que no, esto solamente se debe informar al concejo.

Pasamos entonces al cuarto punto de la tabla del día de hoy, que es aprobación cesión de derecho a título gratuito de inmueble inscrito a Fs. 2697 N° 2498 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Doñihue, año 2022, al Comité de Vivienda Los Padros y Club deportivo la Isla. Estamos hoy día acá, tanto como concejales y concejales y los comités que hoy día nos acompañan que tengo que mencionarlos, Comité Los Padros y Comité Doña Antonia, hemos estado en reiteradas ocasiones en este mismo salón, muchas veces, a mí me gustaría comentarles también todos sabemos hoy día la necesidad que existe no solamente en nuestra comuna sino que a nivel nacional la gran problemática que tenemos de vivienda para nuestra gente, muchos de ustedes estuvieron también acá con el SEREMI de Vivienda Don Oscar Muñoz, yo acabo de hablar hace un rato con él, también por un compromiso que existe de parte de el y de nosotros como



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

administración de seguir trabajando en estas problemáticas, pero también con el apoyo del Seremi en buscar soluciones que a veces están fuera del alcance de la municipalidad, apurar el cambio de uso de suelo, y distintas instancia que se van presentando en el proceso que ustedes tienen como postulación posterior, el Seremi me dice que el compromiso sigue de seguir trabajando, poder generar una mesa técnica, con ambos comités y con todos los comités de la comuna, tal como se comprometió el acá y poder ir generando instancias, ya sea de compra de terreno, viendo algunas postulaciones al FNDR, se esta viendo la postulación de proyectos y algo que yo les comente de uno de los comités que hoy día va a estar muy estricto, hoy día hay una emergencia alimenticia en nuestro país que es lo que nos dice, ya el gobierno no va a estar de acuerdo que se compren terrenos de tipo de suelo 1 o 2 o 3 para viviendas, porque obviamente tenemos que fomentar la agricultura para hacer frente a esta crisis, por ende yo creo que es importante tener claro todos estos fundamentos y ustedes como comités también, cuando con el apoyo nuestro decidamos comprar algún terreno, o ustedes mismos decidan comprar algún terreno, que se asesoren también por parte nuestra, nosotros estamos trabajando fuertemente con la entidad patrocinante, hoy día ya tenemos los profesionales para poder echarla andar como corresponde, y van a tener el apoyo nuestro en todas las instancias como ha sido hasta ahora de seguir trabajando, no solamente para ustedes que están acá, sino que también para los otros comités de nuestra comuna, la verdad que agrupa a muchas familias perteneciente tanto a Lo Miranda como a Doñihue y otras localidades, también comentarles a pesar que ustedes lo saben, pero también comentarles a los concejales, yo me reuní con ambos comités y la necesidad sentida de cada uno de ellos ustedes ya la conocen, cierto, pero quiero destacar y que deseo enfatizar algo en lo que yo deseo en esta administración, es el dialogo que es importante, no solamente en estas instancias, sino que en todas las instancias, yo quiero agradecer a ambos comités por su comprensión por su empatía, por su solidaridad en muchos casos, sabiendo que todos manifiestan la misma necesidad, sabiendo que en muchos casos están en la constitución, son gente de nuestra comuna, y por ende creo que se merecen el respeto y que estos temas ojala y otros temas no se politicen, yo soy super honesta en eso, ustedes saben que emos seguido trabajando desde el primer día de esta administración y vamos a seguir trabajando, el compromiso es seguir trabajando para buscar todas las condiciones necesarias para que ustedes puedan postular lo antes posible a sus viviendas, y también para los otros comités que no están acá, el compromiso es el mismo, buscar soluciones alternativas, yo sé que este concejo e ha comprometido, de hecho en reiteradas ocasiones lo emos conversado, creo que hoy día en nuestro país y nuestra comuna lo que importa es dialogar y buscar alternativas de solución y créanme que el apoyo del municipio, de los concejales y concejales lo van a tener siempre, nosotros buscamos una sola cosa e bien común y el bienestar para cada uno de ustedes, dicho eso me gustaría que tomáramos votación, no se si los señores concejales y señoras concejales tiene alguna consulta.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, el terreno este de los Padros con el club deportivo, se van a comprar los accesos para que ellos puedan buscar alternativas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

de seguir avanzando, ya que sin la compra de los accesos es como entregarle algo como un cheque sin fecha.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, acota que porque nosotros estamos preocupados, nosotros hemos estado trabajando tanto con el comité como el club deportivo la Isla, para entregar en cesión de derecho el terreno, hay algo que quiero dejar en claro que tiene que ver con estos compromisos que venían anteriormente, que tiene que ver si hoy día hacemos frente a estos compromisos, no tiene que ver con seguir una mirada o no de la administración anterior, tiene que ver con lo que siempre he dicho y considero yo creo que también estamos todos de acuerdo, que había un sentir y había una ilusión de todas las personas que están detrás de eso, ya sea del Club Deportivo o de los Comités donde hay una ilusión, eso ha sido como la mirada de poder hoy día finiquitar esto, que hoy día lo vamos a someter a votación lo del club la isla, también estuvimos en conversaciones con ellos, con respecto de lo que usted me consulta concejala eso es efectivamente, nosotros a través de Daniela estuvimos en conversaciones con los dueños del comité, un paréntesis nosotros solicitamos al comité Doña Antonia que pudiera interceder con las familias, tenemos una reunión pactada para la próxima semana con uno de los familiares para ir a ver los accesos, y la primera semana de julio poder ir ya con los dueños definitivos del terreno, para ver la posibilidad y empezar a verlo jurídicamente con los roles y todo lo que significa eso para poder hacer la compra de los accesos, que fue el compromiso que siempre tuvimos, esas conversaciones están okey.

Sr. Concejales Don Juan Pérez, primero que nada pasamos muchas reuniones viendo a los comités acá, cada comité luchando por su objetivo que era su casa y pidiendo el respeto por lo que alguna vez se le prometió, creo que se logró llegar a un acuerdo y alabo eso, yo siempre lo dije en concejo, nosotros como concejales no tenemos porque decidir a quién se le otorgan los derechos de un comité, nosotros somos nuevos, llegamos en este periodo, la responsabilidad no era de nosotros y siempre lo hablamos en el concejo, la prioridad era que ambos quedaran con un terreno y que quedaran conforme, y conforme no solo significa entregarle ahora por escrito, eso no es conforme, conforme es seguir hasta el último con ustedes hasta que se inauguren sus casas, eso es lo que tenemos que seguir trabajando con ustedes, tal como lo dice la alcaldesa, era muy difícil ver a unos vecinos de la localidad de nosotros disputando unos terrenos, yo creo en parte no hay que buscar los errores que viene de mucho tiempo, yo creo que ahora borrón y cuenta nueva, ahora se empieza a trabajar en conjunto, y esto yo siempre lo pregunte, se votó en concejo municipal cuando a ustedes les ofrecieron el terreno, nadie dijo no, nunca se votó, hoy día tienen la oportunidad de que ustedes salgan de aquí con una votación, y que salgan los dos comités felices y contentos, por Lo Miranda, por ustedes sus familias y por toda la comunidad, y seguir con ustedes con todo lo que dice la alcaldesa, seguir trabajando ver hasta el último, es importante el acceso y ahí va a haber un compromiso de nosotros como concejo, donde nosotros tenemos que seguir trabajando y pidiendo que se haga el acceso y ver los recursos y que se entreguen, al Club Deportivo La Isla los felicito, ahora la isla va a tener su cancha y nos va a quedar pendiente el club camino viejo, promesas que se dijeron y nunca



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

se cumplieron, ahora se cumplen, eso nomas, felicidades, por Lo Miranda ahora pido un aplauso para ustedes.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, antes de darle la palabra al Concejal Mario Pérez, yo quiero que quede en acta también que este es el inicio y también obviamente recuerden que tenemos que enviar estos antecedentes al Ministerio del Interior para la autorización definitiva, eso esta en todos en conocimiento, pero me gustaría que quedara en acta.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, buenos días alcaldesa, compañero concejales y queridos vecinos, en breves minutos mas vamos haber si va a ver humo blanco o negro para los comités, pero antes quiero decirles que es una incertidumbre, para nosotros no fue fácil, para los comités la idea no es enemistar, al final somos todos hijos de la misma tierra, somos mirandinos, los dos comités entre ellos tienen conexiones tienen familiares, compadrazos, amigos, la idea no es enemistarse, somos hermanos, quiero hacer un compromiso con usted alcaldesa y nuestros compañeros, a futuras compras de terreno en su administración que quede establecido a que comité se le va a entregar, para no repetir la misma experiencia y el mismo error como dijo mi colega Juan Pérez, así que ruego a Dios llevo la hora de la votación y ojala que salga humo blanco para ustedes, y muchas gracias por su comprensión, han sido muy respetuosos ustedes conmigo y yo con ustedes, así que también un aplauso para ustedes.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, yo quería hacer una valoración muy especial del trabajo de tres áreas en particular, primero de ustedes, porque son ustedes de alguna manera identificaron esta problemática y la trajeron y presionaron, hasta que por fin se esta estableciendo una solución definitiva a este problema, segunda valoración que siento que es muy importante es la actitud, pese a que esta cuestión es un problema tan grave que de alguna manera los llevo a ustedes a tantos años luchando por una causa, en donde han sido vapuleados y que han tenido situaciones muy difíciles, aún así han tenido altura de miras y han sido capaces de dialogar, eso es algo que siento como comuna nos engrandece y a ustedes como personas, en particular las personas que tomaron los liderazgos de las distintas directivas los engrandece también, en ese sentido yo quiero felicitarlas, también felicitar el trabajo de la alcaldesa que hoy día nos propone una tabla donde nosotros no tenemos que dejar a ninguna persona decepcionada, una tabla en la que nosotros podemos entregarles a ustedes un terreno a ambos comités y ustedes se van a ir felices, y nosotros no tenemos la decepción que se puede dar o se pudo haber dejado a alguien en situación de desamparo o incertidumbre, en este caso también el aplauso lo voy a pedir y es para ustedes, por su capacidad, por su altura de miras.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, saludo a todos los presente yo quiero decir que vine a este concejo extraordinario, siempre he sido muy critica con esta administración, pero siento que hoy se tomo una buena decisión, la decisión que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

esperábamos para los vecinos, estoy muy contenta por ustedes porque al fin van a tener la respuesta que esperaban, yo se que sí y nada felicitarlos y que les salga todo bien nomás y cuenten con nuestro apoyo siempre.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, quiero manifestar antes de tomar votación algo muy cortito, nuevamente agradecer a las directivas de los comités por este dialogo, porque la verdad esto no habría sido posible sin su comprensión, empatía, su respeto, los compromisos están tal como se los manifesté al uno y al otro de seguir trabajando hasta buscar la solución definitiva a este tema, hoy día daremos un gran paso, pero no es el paso definitivo para que ustedes tengan sus viviendas, por eso vamos a seguir trabajando en todo minuto.

Sra. Doris plantea que ellos concurren muchas veces a la Municipalidad para buscar solución al terreno, si bien es cierto hubo un compromiso de la otra administración, pero nunca les aclararon las cosas, golpearon muchas oficinas pero nunca le aclararon las cosas, siente que las hicieron hacer el ridículo, manifiesta que la constructora visito el terreno que lo encontraron muy bueno que solamente faltan los accesos, por lo que solicita que se pueda ver eso a la brevedad, le manifiesta a la alcaldesa que le entregó un documento donde plantean sus necesidades.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, expresa que este tranquila ya existe el compromiso y que se van a preocupar de dar solución pronta a ese tema, hoy se tomara acuerdo de concejo para la entrega de los dos comités de vivienda Los Padros y Doña Antonia, ese acuerdo queda estipulado en acta.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, expresa que también el Club La Isla

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, solicita a la Secretaria Municipal que pida la votación correspondiente.

Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para la aprobación la entrega de la cesión de derecho a titulo gratuito de inmueble inscrito a Fs. 2697 N° 2498 del registro de Propiedades del conservador de Bienes Raíces de Doñihue, año 2022, al Comité de Vivienda Los Padros.

| | |
|--------------------------|---------|
| Sr. Iber Perez | Apruebo |
| Sr. Fernando Zamorano | Apruebo |
| Sra. Evelyn Díaz | Apruebo |
| Sra. Macarena Fierro | Apruebo |
| Sr. Mario Pérez | Apruebo |
| Sr. Juan Pérez | Apruebo |
| Sra. Alcaldesa propone y | Aprueba |



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueba la cesión de derecho a título gratuito de inmueble inscrito a Fs. 2697 N° 2498 del registro de Propiedades del conservador de Bienes Raíces de Doñihue, año 2022, al Comité de Vivienda Los Padros.

Solicito votación para la aprobación de la cesión de derecho a título gratuito de inmueble inscrito a Fs. 2697 N° 2498 del registro de Propiedades del conservador de Bienes Raíces de Doñihue, año 2022, al Club Deportivo La Isla.

| | |
|--------------------------|---------|
| Sr. Iber Perez | Apruebo |
| Sr. Fernando Zamorano | Apruebo |
| Sra. Evelyn Díaz | Apruebo |
| Sra. Macarena Fierro | Apruebo |
| Sr. Mario Pérez | Apruebo |
| Sr. Juan Pérez | Apruebo |
| Sra. Alcaldesa propone y | Aprueba |

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueba la cesión de derecho a título gratuito de inmueble inscrito a Fs. 2697 N° 2498 del registro de Propiedades del conservador de Bienes Raíces de Doñihue, año 2022, al Club Deportivo La Isla.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, pasamos al quinto punto de la tabla del día de hoy, aprobación cesión de derecho a título gratuito de inmueble inscrito a Fs. 2331 N° 2163 del registro de Propiedades del conservador de Bienes Raíces de Doñihue, año 2022, al Comité de Vivienda Doña Antonia.

Señora de un comité pide disculpas por interrumpir, pero acota que ellas como comité quieren agradecer a Don Iber Pérez porque siempre los estuvo apoyando.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, en primer lugar claramente, primero que nada la felicito alcaldesa por haber tomado la iniciativa, creo que es el primer acierto de esta administración, el primer acierto importante de esta administración, yo siempre lo vi como una oportunidad aunque se quiera decir lo contrario, la información que yo saque del terreno que habían recursos comprometidos para Doña Antonia, en vez de entorpecer el proceso se mejoró, porque si esa documentación hubiese salido después y se lo hubiesen dado al otro comité, hubiese sido peor para la administración, porque hubiese existido hasta demanda, por lo tanto me siento muy contenta por haber sacado la información, la información vuelvo a decir yo no la tenía desde antes, porque el terreno nunca se voto con nombre y apellido y la alcaldesa lo puede corroborar, no teníamos la información y apenas me llego yo la hice saber en concejo y la aclare, de verdad que me siento contenta por el Comité de Vivienda Doña Antonia, porque sino hubiese sido por mi



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

información nunca hubiesen tenido una alternativa de terreno, porque el ofrecimiento no era para ellos, a lo mejor hubiese habido un conflicto mas adelante como cualquier comité de vivienda, creo que es un acierto importante de esta administración, estamos todos comprometidos de seguir ayudándolos según ellos lo requieran, nada mas que felicitarlos porque yo se obviamente esta mesa no se va a negar a ceder la votación para el terreno el cual se encuentra mucho mas adelantado, ya que cuenta con varios procesos que se han hecho, si bien es cierto a lo mejor no se puede hacer factible, porque lo debe hacer una empresa nuevamente, es un terreno hábil, un terreno que es viable rápidamente, si ellos quieren yo me comprometo a trabajar con ellos o con el comité que quiera, yo tengo la experiencia necesaria, felicitar al Comité de Vivienda Doña Antonia, yo creo que es super importante su lucha, felicitar al comité y a la alcaldesa.

Sr. Concejala Don Mario Pérez, alcaldesa sé que ha sido muy difícil este proceso, los chiquillos siempre supieron que no estaba en manos de nosotros ya que dependía de usted como alcaldía, la felicito por llegar a un acuerdo, usted no lo hizo sola sino con el abogado de la municipalidad Don Rodrigo Rubio, ha sido un buen trabajo, así que lo felicito y quede muy conforme, un aplauso para el abogado por el trabajo.

Sra. Doris expresa que felicitan al abogado que nos engaño durante un año tramitándonos, el problema se generó acá en el municipio ya que cada vez que veníamos nos decían que todo estaba bien y nunca revisaron la cosas como correspondían y así como a nosotros nos engañaron durante tanto tiempo, cuantos comités estarán pasando por lo mismo, hoy día un simple papel cambia las condiciones, nosotros también tenemos papeles, lo bueno que esto se soluciono y por algo pasan las cosas.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, responde a la Sra. Doris y le manifiesta que esto no va volver a pasar, sabe porque se lo digo porque es muy complicado zanjar situaciones en las uno no estaba cien por ciento a disposición de todos los antecedentes, cuando nosotros tuvimos todos los antecedentes, recién la semana pasado tuvimos todos los antecedentes del Conservador de Bienes Raíces de Doñihue, aún así una semana de tener los antecedentes estamos sometiendo el tema a votación, entonces era imposible avanzar mientras no tuviéramos esa información, pero como le digo es importante destacar que hoy día lo que buscamos son soluciones, yo creo que este es un gran paso a esa solución definitiva, porque entendemos que hoy día ustedes aquí aunque tengan el terreno, no van a tener su vivienda ni uno y otro comité, aquí hay un trabajo que hay que hacer y hay que enfocarse en ese trabajo con el apoyo de todos, porque esto lo hacemos entre todos, vuelvo a insistir porque creo que es importante cuando uno empieza con un trabajo desde el principio es completamente distinto, creo que eso tienen que destacarlo cada uno de los comités, porque nosotros no estuvimos presentes en muchas cosas como lo dijo la concejala, yo vengo trabajando con ustedes desde hace mucho tiempo y conozco la realidad de ambos comités y comparto con ustedes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

las iniciativas, pero no quieran cargarnos eso a nosotros en ese sentido, tomamos votación por favor.

Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para la aprobación de cesión de derecho a título gratuito de inmueble inscrito a Fs. 2331 N° 2163 del registro de Propiedades del conservador de Bienes Raíces de Doñihue, año 2022, al Comité de Vivienda Doña Antonia.

| | |
|--------------------------|---------|
| Sr. Iber Pérez | Apruebo |
| Sr. Fernando Zamorano | Apruebo |
| Sra. Evelyn Díaz | Apruebo |
| Sra. Macarena Fierro | Apruebo |
| Sr. Mario Pérez | Apruebo |
| Sr. Juan Pérez | Apruebo |
| Sra. Alcaldesa propone y | Aprueba |

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban cesión de derecho a título gratuito de inmueble inscrito a Fs. 2331 N° 2163 del registro de Propiedades del conservador de Bienes Raíces de Doñihue, año 2022, al Comité de Vivienda Doña Antonia.

Sra. Susana Vera, alcaldesa primero que nada felicitar al Comité de Vivienda Los Padros y decirles que nosotros tenemos todos los contactos hechos con las personas que vende el acceso al terreno que se les entregara, y ellos están dispuestos a vender, ella expresa que ellos venderán si o si, agradecen a Macarena porque si no hubiese sido por ella hoy no estarían recibiendo el terreno, a la Alcaldesa y los Concejales.

Señora del Club La Isla, agradecer a la alcaldesa, concejales y concejalas, porque los niños no contaban con un lugar donde entrenar y estaban muy preocupados por esta situación, vuelve agradecer ya que los entrenamientos los hacían de acuerdo al aporte que realizaban los padres.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, solicita hacer extensivo el saludo al Club Deportivo La Isla.

Siendo las 10:11 minutos damos por finalizado este concejo extraordinario.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05/2022

**PABLA ALEJANDRA PONCE VALLE
ALCALDESA**

**IBER PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL**

**FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL**

**EVELYN DIAZ URIBE
CONCEJALA**

**MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA**

**MARIO PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL**

**JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL**



**LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL**